	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 1	F02-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

ACTA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA INNOVACIÓN

Ciudad y Fecha: Bogotá, mayo 14 de 2019

Miembros:


No.	Nombre	Cargo/Entidad
1	Miguel Calderon	Ministerio de Educación Nacional
2	Cesar Augusto Corredor	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
3	Carlos Hernán Guzmán	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
4	Luis Fernando Gaviria	Representante Universidades
5	Piedad Guzmán	Representante de Mujer Rural
6	Gloria Erazo Garnica	Representante de Indígenas

Participantes:

No.	Nombre	Cargo/Entidad
1	Jenny Vargas	Coordinadora Ministerio de Educación Nacional
2	Alvaro Jaramillo	Asesor Ministerio de Educación Nacional
3	María Rendón	Asesora Ministerio de Educación Nacional
4	Miguel Calderón	Subdirector - Ministerio de Educación Nacional
5	Sara María Campos Infante	Coordinadora – Grupo de Innovación, Desarrollo Tecnológico -Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
6	Andrés Mejía	Asesor – Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria -Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
7	Jorge Ely Navarro	Profesional Especializado FAO/ First Colombia– Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
8	Jamín Barrera	Asesora colectivo Mujeres Rurales
9	Diana Carolina Bustos	Planes de vida-ONIC
10	Verónica Gómez	Asesora - Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – Agrosavia
11	Vivian Alava Cifuentes	Gestora DAT-ADR
12	Lady Arbeláez	Dirección estrategia y política pública- Sociedad de Agricultores de Colombia – SAC
13	Luis Carlos Leiva	Secretario Técnico Relaser FIACOL
14	Darío Méndez	Asesor Agrícola FIACOL

Desarrollo de la Reunión:

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, el día catorce (14) de mayo de 2019, mediante convocatoria efectuada a través de las comunicaciones oficiales del 17 de abril de 2019 (Anexo 1) por el Dr. César Augusto Corredor Velandia Secretario Técnico del SNIA, en cumplimiento de lo acordado en la primera sesión del Consejo Superior del SNIA y de acuerdo al artículo 8 de la ley 1876 de 2017, tuvo lugar en la Sala 2 del piso 4 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural –

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 1	F02-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

ubicado en la Avenida Jiménez No. 7^a-17 la primera reunión del Comité Técnico del Subsistema de Formación y Capacitación para la Innovación.

Durante esta primera sesión se desarrolló la siguiente agenda:

1. Verificación del quórum.
2. Revisión de avances y objetivos 2019.
3. Compromisos.
4. Cronograma de próximas reuniones.
5. Proposiciones y varios.

1. Verificación del quórum:

Se contó con la participación de los seis (6) miembros del Comité, las personas asistentes representaron las siguientes instituciones: Ministerio de Educación Nacional- MEN, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Representante Universidades, Representante de Mujer Rural y Representante de Indígenas (Anexo 2 Lista de Asistencia). Al cumplirse la regla de contar con más de la mitad de los miembros, se dio por verificado el quórum y se prosiguió con los demás temas de la agenda.

Se recordó a los miembros del Comité, que la coordinación se ejerce por parte del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría Técnica está a cargo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en cumplimiento con lo previsto en la Ley 1876 de 2017.


2. Revisión de avances y objetivos 2019:

A manera de contexto se presentaron a los asistentes los siguientes aspectos que serán de gran importancia al momento de consolidar el Plan de trabajo para el Subsistema de Formación y Capacitación para la Innovación:

- El catálogo de cualificaciones para el sector agropecuario
- El Marco Nacional de Cualificaciones, para la definición de oferta en educación superior desde el Catálogo del Sector Agro,
- El perfil del extensionista
- La resolución de la habilitación de las EPSEAS
- El Plan Nacional de Educación Rural

Posteriormente el Ministerio de Educación Nacional presentó las cualificaciones que se tienen diseñadas a la fecha y la perspectiva de fomento de oferta educativa basada en cualificaciones del sector agropecuario, esto con el fin de articular acciones al Plan de trabajo para la creación del Plan de Formación y Capacitación (Anexo 3).

Se precisó que las 28 cualificaciones, son un insumo y las acompañan una serie de elementos como el análisis de la demanda laboral, el análisis de prospectiva, la identificación de las nuevas demandas tecnológicas. Los productos ya están disponibles y hay un producto en PDF, que se espera socializar una vez Agrosavia y el MADR lo definan.

	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 1	F02-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

El MEN espera fomentar una demanda educativa para el ajuste del diseño, a través del desarrollo de cinco alianzas con universidades, para lo cual se hizo un análisis y se identificaron 163 universidades, de estas, 71 tienen oferta relacionada con el catálogo del Marco Nacional de Cualificación. El proceso se llevará a cabo mediante convocatoria pública.

Otra de las actividades adelantadas por MEN es el acompañamiento en la formulación de los planes maestro, para generar un currículo en función del catálogo de cualificaciones, respondiendo a una lógica regional y otro de los aspectos que se podrían incorporar al diseño curricular, serían los correspondientes al tema de formación que se encuentran en el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria - PECTIA y en el Plan de Educación Rural.

Posteriormente se dio paso a comentarios de los miembros del Comité:

El Dr. Luis Fernando Gaviria, recomendó incluir el enfoque étnico en los currículos de formación y en el marco nacional de cualificaciones, relevando las ciencias ambientales, el desarrollo cultural, con una mirada al interior de las comunidades, respetando los procesos culturales y su propio sistema de formación, propone articularse con el SENA para definir la oferta educativa, a lo anterior la Dra. Jenny Vargas precisó que el enfoque étnico se tiene en cuenta en los diferentes niveles de formación y no solo en la educación superior.

Posterior a la presentación del MEN, tomó la palabra el representante del SENA quien realizó la contextualización acerca de la elaboración de una oferta de formación para extensionistas agropecuarios y rurales, para lo cual se han desarrollado cinco programas

de formación, que se enviarán por correo electrónico a los miembros del Comité. Se indicó que el plazo para recibir comentarios es hasta el jueves 16 de mayo de 2019. En el Anexo 4 de la presente Acta se incluye la presentación realizada por el SENA.

Por otra parte, se mencionaron los siguientes aspectos que el Comité deberá incluir como lineamientos o enfoques al momento de definir el Plan de Formación y Capacitación para la Innovación:

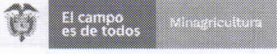
- Formación Rural pertinente incluyendo todos los énfasis del conocimiento
- Implementación de la estrategia a largo plazo
- Formación y actualización de Docentes, como mecanismo de acceso a la formación integral de lo rural
- Listado de la oferta de formación a nivel de programas profesionales

Como parte de la construcción participativa, los miembros del Comité hicieron los siguientes y comentarios:

La Dra. Lady Arbeláez señala que el subsistema de formación y capacitación es el subsistema del SNIA más operativo en el cual existe un fuerte relacionamiento entre los Ministerios y los ejecutores de la política como SENA y las Universidades.

El Dr. Carlos Hernán Guzmán, invitó al Comité a reconocer los avances del SENA, como SENNOVA y el programa AGROSENA como estrategia de formación para el sector Agropecuario.

El Dr. Luis Carlos Leiva, sugirió hacer énfasis en el alcance, tecnológico, productivo, organizacional y ambiental correspondiente a los enfoques de la Ley, focalizando el desarrollo de capacidades

	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 1	F02-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

humanas integrales, el desarrollo de habilidades sociales integrales y el fortalecimiento de la asociatividad, así como el acceso y aprovechamiento efectivo de la información, adopción o adaptación de tecnologías, gestión sostenible de los recursos naturales y desarrollo de habilidades para la participación social.

La representante de la Organizaciones de Mujer Rural, Piedad Guzmán hizo un llamado al Comité frente a la pertinencia de la formación en el territorio y pidió tener en cuenta el enfoque diferencial de género, a lo que el MEN responde a través de una estrategia de formación para Mujeres en temas no tradicionales que corresponde a un reto de política pública en el componente de Educación Rural.

La representante de ONIC, Diana Carolina Bustos sugiere pensar en cómo incluir las demandas históricas de los Pueblos Indígenas, para “contribuir a cerrar las brechas”, la defensa y la protección del territorio, de una manera diferente a la mirada economicista, e invita a la definición de un mecanismo de trabajo del Comité, en este sentido.

3. Compromisos


- Socializar los insumos existentes (Marco Nacional de Competencias (MEN), Oferta Educativa para Extensionistas (SENA)
- Identificar necesidades de Formación y propuesta
- Adelantar una presentación del Componente de Formación contenido en el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria - PECTIA
- Adelantar talleres, para definir el Plan y su contenido en términos de alcance, objetivos y acciones
- Entregar los insumos de los otros dos subsistemas a través de la Secretaría Técnica
- Adelantar reuniones con los miembros de los demás Comités Técnicos de los Subsistemas.
- Vincular a éste Comité Técnico, el espacio creado por el MADR con las Universidades, mediante la socialización de las ayudas de memoria de las reuniones realizadas.

4. Cronograma de próximas reuniones:

La próxima reunión se llevará a cabo la segunda semana del mes de junio de 2019 y será convocada por la secretaria técnica del Comité.

5. Varios

Finalmente el Secretario Técnico del SNIA hizo mención de la comunicación que se cursó a Gobernadores y Secretarios de Agricultura para que puedan entregar de manera oportuna la formulación de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria – PDEA, antes del 15 de julio de 2019 en el entendido de que tanto el MADR como la ADR han venido avanzando en definir las herramientas para incentivar la formulación de los PDEA, adicionalmente, se mencionó que se realizaron las sesiones de los otros dos Comités Técnicos del SNIA correspondientes a los Subsistemas de Investigación y Desarrollo Tecnológico y de Extensión Agropecuaria.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión: 5
	ACTA No. 1	F02-MN-CYP-01
		FECHA EDICIÓN 22-01-2019

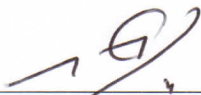
ANEXOS

Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente Acta del Comité Técnico del Subsistema Nacional de Formación y Capacitación para la Innovación, realizado el 14 de mayo de 2019.

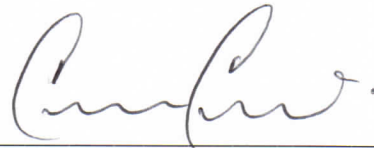
- Anexo 1. Soportes de la convocatoria (comunicaciones oficiales de invitación)
- Anexo 2. Listado de asistentes e invitados al comité técnico
- Anexo 3. Presentación en Power Point MEN
- Anexo 4. Presentación en Power Point SENA


En constancia se firma la presente acta el día catorce (14) del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019).

Firmas:



Miguel Calderón
Coordinador del Comité Técnico
Ministerio de Educación Nacional



César Augusto Corredor Velandia 
Secretaría Técnica del Comité
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural